



COMITÉ NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE LA TORTURA



RESOLUCIÓN N° 62/2022

Declaración de Interés del XVII Encuentro Nacional de la Justicia de Ejecución Penal: “Estrategias Innovadoras En La Ejecución Penal”

Buenos Aires, 31 de Agosto 2022

VISTO,

El XVII ENCUENTRO NACIONAL DE LA JUSTICIA DE EJECUCIÓN PENAL: “ESTRATEGIAS INNOVADORAS EN LA EJECUCIÓN PENAL” organizado por la Asociación Argentina de la Justicia de Ejecución Penal (AAJEP) y que se desarrollará en la ciudad de Córdoba, los próximos 22, 23 y 24 de septiembre del corriente año y

CONSIDERANDO,

Que en el XVII Encuentro Nacional de la Justicia de Ejecución Penal se abordarán temas de interés para mejorar la calidad de vida de las personas privadas de la libertad, tales como como su integración social a través de programas y redes de contención, la aplicación de modelos restaurativos, terapéuticos y mediación en contexto de encierro, la dosificación de las medidas alternativas al encarcelamiento, los modelos de autogestión carcelaria y los avances tecnológicos aplicados a la materia, género y diversidad en contexto de encierro, entre otros.

Que el evento contará con la presencia de operadores directos de la Ejecución Penal y relacionados con el derecho, la criminología, la psicología, la psiquiatría, la medicina y el trabajo social.

Que en el panel titulado “Comunicación en la Ejecución Penal y el Derecho a la Comunicación de las personas privadas de la libertad” expondrá en representación de este CNPT la Comisionada Josefina Ignacio.

Que las jornadas, en general, promueven la concreta integración social de las



COMITÉ NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA



personas que han entrado en conflicto con la ley penal y a encontrar soluciones que comprendan a todas las áreas del Estado mediante la utilización de los medios de comunicación como una herramienta positiva que motive el cambio.

Que, a la vez, se trata de un espacio destinado a la sensibilización y capacitación en distintas materias relacionadas con la ejecución penal, así como al relevamiento de datos que permitan el desarrollo de políticas públicas adecuadas a la realidad del país, a las fortalezas y debilidades del sistema penal y a las vulnerabilidades de las personas que pasan por él, a través de enlaces interinstitucionales y el impulso de actividades de capacitación gratuitas que comprometan a la sociedad toda en su conjunto.

Que la AAJEP fue conformada en el año 2019 con el fin de “Informar, concientizar y sensibilizar a la ciudadanía en general y a las/los magistradas/os en particular sobre la necesidad impostergable de la defensa irrestricta y vigencia de los derechos humanos con el objetivo de ayudar a mejorar el nivel de vida mediante la imparcial administración de justicia”.

Que la AAJEP y el CNPT suscribieron un convenio de colaboración el 28 de noviembre de 2019, que ha sido prorrogado y a la fecha se encuentra vigente.

Por todo lo expuesto anteriormente,

El Comité Nacional para la Prevención de la Tortura

RESUELVE,

Artículo 1.- Declarar de interés de este Comité Nacional para la Prevención de la Tortura, el XVII ENCUENTRO NACIONAL DE LA JUSTICIA DE EJECUCIÓN PENAL: “ESTRATEGIAS INNOVADORAS EN LA EJECUCIÓN PENAL” organizado por la Asociación Argentina de la Justicia de Ejecución Penal (AAJEP) y que se desarrollará en la ciudad de Córdoba, los próximos 22, 23 y 24 de septiembre del corriente año.

Artículo 2.- Notifíquese y publíquese en la web del CNPT.

2022-Las Malvinas son argentinas



COMITÉ NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE LA TORTURA



FIRMADO: Irrazabal Juan Manuel (Presidente), Alconada Alfonsín Rocío, Conti Daiana, Ignacio María Josefina, Mumbach Alejandra, Palmieri Gustavo Federico, Triolo Andrea, Ziegler Alex.